



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
8 de diciembre de 2023  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2024**

6 a 9 de febrero de 2024

Tema 4 del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Filipinas

##### *Resumen*

El documento del programa para Filipinas se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 17.325.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 130.236.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2024 y diciembre de 2028.

[\\*E/ICEF/2024/1.](#)

23-24782X (S) 201223



Se ruega reciclar



## Justificación del programa

1. Filipinas es una de las economías de más rápido crecimiento de Asia, y presenta unos fundamentos macroeconómicos y un entorno político sólidos. En 2022 logró un crecimiento económico del 7,6 % y es un país de ingreso mediano bajo que cuenta con unas instituciones democráticas consolidadas. Filipinas ha demostrado estar muy comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este programa para el país se basará en las sólidas relaciones de confianza y respeto mutuo forjadas por el UNICEF y el Gobierno a lo largo de las últimas siete décadas de cooperación técnica en favor de los derechos de la infancia. El programa se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y apoya la consecución de la visión del país AmBisyon Natin 2040, el Marco Estratégico Nacional Filipino para el Plan de Desarrollo para la Infancia, 2000-2025, el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2028 y la aplicación de las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño. A falta de tan solo siete años para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Filipinas está aplicando un enfoque nacional integral con el fin de seguir avanzando en 7 metas, acelerar el progreso en 18 metas, superar los obstáculos en 17 metas que han retrocedido y colmar las lagunas de datos en los objetivos restantes<sup>1</sup>.

2. Filipinas ha ratificado ocho de los nueve principales tratados internacionales de derechos humanos, y contribuye a conformar las agendas regionales en favor de la infancia como miembro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Los niños menores de 5 años constituyen el 10,2 % de una población de más de 108 millones de personas, mientras que los niños en edad escolar, los adolescentes y los jóvenes (de 5 a 24 años) representan más del 42 %. La mediana de edad ha aumentado en las tres últimas décadas y la tasa global de fecundidad ha disminuido, lo que denota un posible dividendo demográfico que el Gobierno pretende aprovechar con marcos políticos adaptados e inversiones en los adolescentes<sup>2</sup>.

3. El país reaccionó proactivamente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) mediante estímulos económicos, programas de asistencia social y otras medidas. Aunque en 2022 el Gobierno siguió destinando una parte considerable del gasto público a los sectores sociales (sanidad, 5,5 %; educación, 15,4 %; y protección social, 11,2 %), queda margen para remediar el déficit de financiación de la sanidad con respecto a los índices de referencia internacionales<sup>3</sup>. La decisión del Tribunal Supremo (2018) sobre la Petición Mandanas-García relativa a las entidades de gobierno local constituye una oportunidad histórica para seguir apoyando la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortalecer el desarrollo local inclusivo y sostenible y contribuir al fortalecimiento general de las instituciones subnacionales, si bien las capacidades de las autoridades locales para planificar, presupuestar, regular y prestar servicios sociales siguen siendo variables.

4. La incidencia de la pobreza disminuyó del 23,3 % en 2015 al 18,1 % en 2021, pero la desigualdad se ha agudizado (coeficiente de Gini: 40,7)<sup>4</sup>. La pobreza infantil fue del 26,4 % en 2021, frente al 23,9 % en 2018, lo que deja a más de 10 millones de niños en riesgo de quedarse atrás<sup>5</sup>. Los niños más vulnerables son los pobres, los que viven en zonas geográficamente aisladas o desfavorecidas, los que viven en regiones vulnerables a las

<sup>1</sup> Organismo Nacional de Economía y Desarrollo, 2022; Examen nacional voluntario de Filipinas, 2022.

<sup>2</sup> Autoridad Estadística de Filipinas, Encuesta Nacional Demográfica y de Salud, 2022.

<sup>3</sup> Cálculos basados en el Departamento de Presupuesto y Gestión, Presupuesto de Gastos y Fuentes de Financiación: Ejercicio 2023, Tabla B.5.b, Manila, 2023.

<sup>4</sup> Banco Mundial, Poverty and Inequality Platform, datos de 2021 (consultados el 9 de noviembre de 2023).

<sup>5</sup> Autoridad Estadística de Filipinas, Poverty Incidence among the Basic Sectors in the Philippines, 2023.

perturbaciones o los que sufren discriminación, incluidos los niños con discapacidad y los niños Indígenas.

5. El establecimiento de la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán en 2019 brindó una oportunidad sin precedentes para impulsar la paz y el desarrollo sostenible en beneficio de los niños y adolescentes vulnerables. La autoridad de transición dirigida por el Frente Moro de Liberación Islámica actuará como gobierno interino en la Región Autónoma de Bangsamoro hasta 2025, y el Segundo Plan de Desarrollo de Bangsamoro (2023-2028) traza la senda de la recuperación.

6. La mejora de la supervivencia infantil sigue siendo una prioridad nacional. Entre 2017 y 2022, las tasas de mortalidad infantil y neonatal aumentaron de 21 a 22 muertes por cada 1.000 nacidos vivos y de 14 a 15 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente, mientras que la tasa de mortalidad de menores de 5 años se redujo de 27 a 26 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La mortalidad neonatal representa la mitad de todas las muertes de niños menores de 5 años. La probabilidad de que los niños del quintil de riqueza más pobre mueran antes de cumplir cinco años es casi cuatro veces mayor que la de los niños del quintil más rico. Las deficiencias en la cobertura y la calidad de los servicios sanitarios son un factor coadyuvante: el 83 % de las embarazadas reciben cuatro o más visitas de atención prenatal; en el 89,6 % de los partos interviene personal cualificado para atender partos; y el 75 % de las madres reciben atención posnatal durante los dos días posteriores al parto. El embarazo en la adolescencia también pone en peligro a las madres jóvenes y a sus bebés: un 5,4 % de las adolescentes han declarado haberse quedado embarazadas<sup>6</sup>. El 12 % de los adolescentes padece algún trastorno mental, y el 30 % del total de nuevos casos de VIH notificados corresponde a niños y jóvenes de 15 a 24 años<sup>7</sup>. Aunque se dispone de marcos normativos propicios, las plataformas de sanidad pública a nivel descentralizado tienen problemas con la retención de recursos humanos cualificados, la gestión de la cadena de suministro, la falta de datos de calidad y los comportamientos subóptimos de búsqueda de atención sanitaria, lo que provoca deficiencias en la prestación de atención primaria. En 2022, el 11 % de los niños de 12 a 23 meses no recibieron ninguna vacuna, y se calcula que en 2023 había 637.000 niños con cero dosis<sup>8</sup>.

7. Algunos niños se enfrentan a la triple carga de la malnutrición. Si bien el índice ha disminuido desde 2017, más del 26 % de los niños menores de 5 años sufren retraso en el crecimiento (el 39 % en la Región Autónoma de Bangsamoro) y el 7 % de los niños de 0 a 2 años padecen emaciación. Los niños de 6 a 12 meses padecen anemia en un 43,1 % de los casos. La prevalencia del sobrepeso entre los niños casi se ha triplicado desde 2003, afectando al 15 % de los niños de 5 a 10 años y al 13 % de los niños y jóvenes de 10 a 19 años<sup>9</sup>. Entre los obstáculos al progreso se encuentran la falta de un marco nacional sensible a la nutrición, la escasa aplicación de las leyes existentes que restringen la comercialización de sucedáneos de la leche materna y la comercialización no regulada de alimentos y bebidas poco saludables, incluso en las escuelas. La cobertura y la calidad de los servicios se ven afectadas por la falta de recursos humanos, la fragmentación de los sistemas de datos y la escasa integración de los productos básicos nutricionales en la cadena de suministro del sistema de salud. Es preciso ampliar los conocimientos de las personas que cuidan a los niños —incluidos los padres— sobre las prácticas óptimas de atención y las dietas.

8. En 2022, el rumbo de crecimiento, aprendizaje y bienestar psicosocial del 23 % de los niños de 2 a 5 años no era el adecuado, de los cuales el 26 % eran varones y el 34 % eran

<sup>6</sup> Encuesta Nacional Demográfica y de Salud, 2022.

<sup>7</sup> Departamento de Salud, Oficina de Epidemiología, Registro de VIH/sida y tratamiento antirretrovírico de Filipinas, junio de 2023.

<sup>8</sup> Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (OMS/UNICEF) relativas a la cobertura nacional de inmunización de 2023.

<sup>9</sup> Departamento de Ciencia y Tecnología, Instituto de Investigaciones en Alimentación y Nutrición, Expanded National Nutrition Survey, 2021.

los niños más pobres<sup>10</sup>. Los factores que contribuyen a ello son la falta de participación masculina en el cuidado de los niños, los conocimientos inadecuados de los cuidadores en materia de salud, nutrición y prácticas fundamentales de atención familiar, y la situación socioeconómica, así como la mala calidad de la educación de la primera infancia y la falta de inclusividad. La educación preescolar no es obligatoria para los niños de 3-4 años, y el 78 % de los niños de este grupo de edad no cursan estudios preescolares<sup>11</sup>.

9. Filipinas está afrontando importantes retos en materia de aprendizaje, que se agravaron por el impacto de la pandemia de COVID-19. La asistencia a la escuela primaria es alta, pero en 2019, el 83 % de los estudiantes de 5.º curso no habían alcanzado la competencia mínima en matemáticas y el 90 % no habían alcanzado la competencia mínima en lectura<sup>12</sup>. Estos datos suscitan preocupación sobre la calidad de la educación, especialmente en la Región Autónoma de Bangsamoro, donde se calcula que los alumnos de 4.º curso llevan dos años de retraso con respecto al resto del país. Entre los factores que obstaculizan el progreso se encuentran la deficiente gobernanza de la educación a nivel descentralizado, la insuficiencia de las instalaciones de aprendizaje, los entornos de aprendizaje poco propicios (el 70 % de las escuelas públicas carecen de instalaciones mínimas de agua, saneamiento e higiene (ASH))<sup>13</sup> y el 38,5 % de los niños de 10 años declararon haber sufrido lesiones físicas a manos de amigos/compañeros de clase) y la escasa retención de recursos humanos cualificados<sup>14</sup>. Los conocimientos, las creencias y la situación socioeconómica de los cuidadores afectan al entorno de aprendizaje en casa, incluido el acceso a la tecnología que favorece el aprendizaje a distancia. En 2019, el 7,2 % de los niños de 12 a 17 años no asistían a la escuela secundaria, y las tasas de abandono escolar eran más altas en el caso de los niños<sup>15</sup>. Entre los motivos del abandono escolar se encuentran la necesidad de buscar empleo y el matrimonio infantil.

10. Prácticamente el 59 % de los niños ha sufrido algún tipo de violencia<sup>16</sup> y uno de cada cinco ha sufrido abusos o explotación sexual en línea<sup>17</sup>. Los varones son igualmente vulnerables a la violencia, pero presentan índices más bajos de denuncia. Entre enero de 2020 y diciembre de 2021, se cometieron 115 violaciones graves de los derechos del niño contra 104 niños (62 niños y 42 niñas), y el 83 % del total de los casos se produjeron en Mindanao<sup>18</sup>. En el período comprendido entre 2012 y 2021 se contabilizaron 13.000 niños en conflicto con la ley, muchos de ellos detenidos durante largos períodos, solos o con adultos<sup>19</sup>. Si bien la tasa de matrimonio infantil ha descendido hasta el 9,4 %, todavía hay 460.221 mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años que contraen matrimonio antes de los 15 años, con el embarazo adolescente como factor coadyuvante<sup>20</sup>. Mientras que en 2020 el 96,6 % de la población de hogares tenía registrados sus nacimientos, en la Región Autónoma

<sup>10</sup> Encuesta Nacional Demográfica y de Salud, 2022.

<sup>11</sup> Autoridad Estadística de Filipinas, Encuesta sobre Alfabetización Funcional, Educación y Medios de Comunicación (FLEMMS), Informe final, 2019, pág. 19.

<sup>12</sup> Departamento de Educación, SEAMEO y el UNICEF, Medición del Aprendizaje en Primaria para el Sudeste Asiático de 2019, Informe nacional de Filipinas, Bangkok, marzo de 2021.

<sup>13</sup> Departamento de Educación, WASH in Schools Online Monitoring System, 2021 (consultado el 12 de septiembre de 2023).

<sup>14</sup> Largo, F.M. *et al.*, 'Reducing the incidence of bullying and improving elementary school performance: Enhancing effectiveness of school programs, Longitudinal Cohort Study on the Filipino Child', *UNFPA-OPS Policy Notes Series* núm. 2, 2019, pág. 3.

<sup>15</sup> Encuesta sobre Alfabetización Funcional, Educación y Medios de Comunicación, 2019.

<sup>16</sup> Encuesta Nacional Demográfica y de Salud 2022.

<sup>17</sup> ECPAT, INTERPOL y UNICEF, *Disrupting Harm in the Philippines: Evidence on online child sexual exploitation and abuse*, Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, 2022.

<sup>18</sup> Naciones Unidas, Los niños y los conflictos armados en Filipinas: Informe del Secretario General, Nueva York, 2022.

<sup>19</sup> Policía Nacional de Filipinas, 2021.

<sup>20</sup> Encuesta Nacional Demográfica y de Salud 2022.

de Bangsamoro únicamente se registra el 77 % de la población<sup>21</sup>. A pesar de que el entorno legislativo y político está mejorando, los sistemas de protección infantil se ven limitados por un marco de rendición de cuentas poco sólido, inversiones insuficientes o poco equitativas, una gestión fragmentada de la información y carencias en la capacidad técnica. La violencia y las prácticas nocivas que afectan a niños y niñas se ven agravadas por las normas sociales, culturales y de género.

11. El acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento e higiene ha mejorado desde 2017. Sin embargo, en 2023, únicamente el 47,9 % de los hogares disponía de acceso a agua gestionada de manera segura y el 62,7 % a saneamiento gestionado de forma segura<sup>22</sup>. A pesar de los progresos realizados a nivel nacional, el 13,8 % de los hogares más pobres y el 17,8 % de los hogares de la Región Autónoma de Bangsamoro siguen practicando la defecación al aire libre, lo que pone de relieve la necesidad de un cambio social y de comportamiento a nivel comunitario. Existen otros obstáculos para el progreso, como la financiación limitada o desigual para el agua, saneamiento e higiene, la falta de coordinación en este sector y las capacidades técnicas variables a nivel descentralizado.

12. El país ocupa el primer puesto mundial en el WorldRiskIndex de 2022, con una media de 148 desastres anuales provocados principalmente por riesgos climáticos y amenazas geológicas<sup>23</sup>. Los derechos de la infancia también se ven amenazados por los efectos más graduales del cambio climático (por ejemplo, el calor extremo, la escasez de agua, la erosión costera) combinados con la degradación medioambiental. Sin embargo, la capacidad local para salvaguardar el medio ambiente es escasa, la integración de las necesidades y capacidades de los niños y adolescentes en las políticas y planes de adaptación es limitada, existen pocos mecanismos para impulsar la participación de los jóvenes en la acción por el clima, y la financiación y los recursos técnicos a nivel local para su aplicación son insuficientes.

## Prioridades y alianzas del programa

13. El programa para el país se ha diseñado en colaboración con el Gobierno y está en consonancia con el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2028 y el MCNUDS, 2024-2028. Se basó en consultas con las autoridades nacionales, las instituciones nacionales de derechos humanos, los asociados para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas. La teoría general del cambio sugiere que los niños y adolescentes podrán ejercer progresivamente sus derechos si el Gobierno se muestra más eficaz a la hora de regular y prestar unos servicios sociales de calidad, adaptados a la infancia y transformadores de género, de manera equitativa, inclusiva y eficiente a todos los niveles, si los niños y adolescentes gozan de pleno acceso a estos servicios y los utilizan, y si los padres, los cuidadores, los proveedores de servicios de primera línea y otros garantes de derechos demuestran y promueven comportamientos que apoyen el desarrollo saludable de cada niño y adolescente. También depende de que los niños, las niñas y los adolescentes, especialmente los más vulnerables, estén capacitados para participar de forma más significativa en las decisiones que afectan a sus vidas y en los procesos que fomentan la paz, el desarrollo sostenible y la resiliencia de sus comunidades y su nación.

14. Las lecciones aprendidas que sirvieron de base para los cambios estratégicos del nuevo programa se obtuvieron a partir de una evaluación del anterior programa para el país. En dicha evaluación se constató que el enfoque del UNICEF con respecto al fortalecimiento de los sistemas resultó clave para la sostenibilidad de los resultados, pero que se necesitaba una estrategia integrada para los diferentes niveles de gobernanza. El nuevo programa reforzará

<sup>21</sup> Autoridad Estadística de Filipinas, Censo de Población y Vivienda, 2020.

<sup>22</sup> Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene 2023.

<sup>23</sup> Atwii, F. *et al.*, WorldRisk Report 2022, Bündnis Entwicklung Hilft, 2022, pág. 54.

la capacidad del Gobierno nacional y de las administraciones locales y garantizará que las innovaciones y los modelos se diseñen conjuntamente con los homólogos nacionales a fin de llevar a cabo la prestación de servicios sociales mediante sistemas públicos a escala. Las iniciativas subnacionales comprenderán el desarrollo de capacidades y la creación de modelos con organismos nacionales en regiones, como la Región Autónoma de Bangsamoro, donde es necesario mejorar los resultados de los niños. En la evaluación también se constató que muchos de los resultados de los niños se estaban quedando atrás debido a comportamientos inadecuados en la búsqueda de atención sanitaria y en las prácticas de atención familiar, o a normas de género perjudiciales, lo que requiere centrarse más en el cambio social y de comportamiento. De acuerdo con las recomendaciones de la evaluación, el programa incluye un resultado centrado en el fomento de la acción climática y la creación de resiliencia, así como intervenciones encaminadas a promover servicios sociales que sean capaces de responder a las perturbaciones y sean resilientes al cambio climático en cada componente programático.

15. En consulta con el Gobierno y a petición de las autoridades gubernamentales competentes y a través de sus planes de trabajo plurianuales, el UNICEF aplicará un enfoque basado en los derechos humanos al programa del país utilizando las siguientes estrategias transversales:

a) Fortalecimiento del sistema a todos los niveles, prestando especial atención a garantizar sistemas y servicios de calidad, inclusivos y capaces de responder a las perturbaciones;

b) Financiación pública para que los niños puedan influir en las inversiones públicas y reforzar los mecanismos descentralizados de gobernanza y rendición de cuentas a nivel social.

c) Actividades de promoción con base empírica para movilizar la voluntad política y pública e impulsar cambios políticos.

d) Implicación comunitaria y cambio social y de conducta orientados a promover comportamientos de búsqueda de atención sanitaria y prácticas de atención familiar y hacer frente a las normas y prácticas perjudiciales.

e) Programación transformadora en materia de género dirigida a abordar la mortalidad materna, el matrimonio infantil, el embarazo en la adolescencia y las disparidades de género en los resultados del aprendizaje, y a garantizar una protección social transformadora de la perspectiva de género.

f) Participación de niños y adolescentes que garantice su implicación activa en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas.

g) Aprovechamiento de las alianzas y los mercados del sector privado con el fin de beneficiar a los niños y reducir los efectos adversos de las prácticas empresariales.

h) Innovación y transformación digital con el fin de mejorar la eficacia de los sistemas.

### **Salud y nutrición**

16. Este componente fomentará el derecho de todos los niños a sobrevivir y a tener la posibilidad de desarrollar sus capacidades físicas, cognitivas y sociales. En colaboración con el Departamento de Salud y el Consejo Nacional de Nutrición, y mediante plataformas multisectoriales de nutrición, el programa tendrá por objeto asegurar que, para finales de 2028, haya más niños, adolescentes y mujeres que tengan acceso y utilicen servicios de atención primaria de calidad, dietas nutritivas, prácticas de crianza adecuadas y suministros esenciales. Esto contribuirá a los resultados 1.1 y 1.2 del MCNUDES, la Estrategia del Sector

Sanitario 2023-2028, el Plan de Acción de Población y Desarrollo de Filipinas 2023-2028 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y la meta 2.2.

17. El programa reforzará la capacidad gubernamental a todos los niveles dirigida a impulsar la accesibilidad equitativa y la utilización de servicios preventivos, promocionales y curativos de alto impacto, inclusivos, que respondan a las cuestiones de género y adaptados a los impactos para la salud de los adolescentes, las madres, los recién nacidos y los niños. Para ello, se apoyará el desarrollo de una estrategia multisectorial que aproveche los recursos para la salud de los adolescentes, y se fortalecerá la capacidad de los gestores de salud pública descentralizados para planificar, presupuestar, supervisar y prestar servicios de atención primaria de salud. El UNICEF apoyará al Gobierno en el fortalecimiento del sistema ordinario de información sobre salud, la cadena de suministro y los mecanismos de mejora de la calidad que permiten a los proveedores y a las plataformas comunitarias prestar servicios, entre los que se incluyen la vacunación sistemática integrada, las respuestas humanitarias y las intervenciones de cambios sociales y conductuales, como los programas de crianza de los hijos y la prevención de embarazos precoces.

18. El programa mejorará la capacidad del Gobierno para ampliar el acceso equitativo a intervenciones de calidad centradas en la nutrición, que tengan en cuenta este elemento y prevengan el retraso del crecimiento, la emaciación, el sobrepeso y la obesidad en la primera infancia, la adolescencia y el embarazo, en consonancia con el Plan de Acción de Nutrición de Filipinas 2023-2028. El UNICEF llevará a cabo actividades de promoción, desarrollo de políticas encaminadas a la aplicación de la normativa sobre nutrición materna e infantil (por ejemplo, sobre el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y el enriquecimiento de los alimentos), creación de capacidad con miras a ampliar las intervenciones específicas en materia de nutrición a través de la atención primaria de salud y poner a prueba directrices operativas para la diversificación de la dieta, y fortalecimiento de los datos relativos a la nutrición. Asimismo, el UNICEF promoverá la integración de la nutrición en los servicios de desarrollo en la primera infancia y en los programas de protección social, y fomentará la investigación, la gestión de la información y el cambio social y conductual. Además, involucrará a los gobiernos nacionales y locales, a los minoristas de alimentos del sector privado y a los miembros de la plataforma nacional Movimiento para el Fomento de la Nutrición con el objetivo de promover dietas sanas y ayudar a remodelar los entornos alimentarios.

## **Educación**

19. Este componente, que contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y al resultado 1.3 del MCNUDS, y apoya el Plan de Desarrollo de la Educación Básica 2030, fomentará el derecho de todos los niños a aprender y adquirir las competencias básicas en la escuela. Junto con el Departamento de Educación y el Consejo de Atención y Desarrollo de la Primera Infancia, el objetivo del programa es garantizar que, para finales de 2028, más niños, especialmente los más vulnerables, sigan un buen rumbo en su desarrollo y aprendan en un sistema educativo seguro, resiliente, inclusivo y holístico, incluso durante situaciones de emergencia.

20. El programa fortalecerá la capacidad de los garantes de derechos para velar por que los niños de 3 a 5 años de edad estén preparados para la escuela y por que los niños de la escuela primaria adquieran competencias básicas y del siglo XXI que les permitirán pasar a secundaria. El UNICEF apoyará al Gobierno para que aplique las leyes nacionales pertinentes y para que promueva políticas, planes, normas y financiación en el sector de la educación que se basen en datos empíricos y en la equidad, al tiempo que refuerza los sistemas que promueven la rendición de cuentas, la gestión de la información en tiempo real y el aseguramiento de la calidad. Asimismo, apoyará la elaboración de modelos y la ampliación de las innovaciones en materia de recuperación del aprendizaje, aprendizaje a distancia, digitalización de los servicios educativos, compromiso de los padres

y participación de los estudiantes (en particular en el fomento de la adaptación al cambio climático en las escuelas). Además, el UNICEF se esforzará por asegurar que los adolescentes no escolarizados adquieran competencias básicas y del siglo XXI mediante la innovación en las intervenciones de continuidad del aprendizaje, la promoción de vías de aprendizaje flexibles y medios alternativos de certificación, el fortalecimiento de la gestión de la información en el sistema de aprendizaje alternativo, y la institucionalización de mecanismos de remisión para una educación equitativa.

### **Protección infantil**

21. Este componente promoverá el derecho de todos los niños a la protección contra la violencia (en línea y fuera de línea), el abuso y la explotación, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, al resultado 1.4 del MCNUDS y al Plan Nacional de Acción para la Infancia 2023-2028. El UNICEF se propone garantizar que, para 2028, se haya establecido y se utilice un sistema de protección de la infancia inclusivo, adaptable y equitativo destinado a prevenir y responder a la violencia en todos los entornos.

22. El UNICEF ayudará al Gobierno a establecer un mecanismo nacional de coordinación intersectorial que capacite a los gobiernos locales para poner en marcha de forma eficaz un sistema de protección y cuidado de la infancia resiliente ante los desastres. Para ello será necesario adoptar un marco nacional de rendición de cuentas, abogar por una mayor inversión en los sistemas de protección y atención a la infancia, establecer una coordinación adecuada entre los principales asociados, incluidos los sectores del bienestar social y la justicia y las empresas, desarrollar la capacidad de los trabajadores del sector del bienestar social, ampliar el Sistema de Gestión de la Información sobre Protección de la Infancia y mejorar la política de protección de la infancia de la Policía Nacional de Filipinas. A nivel subnacional, se crearán y ampliarán modelos innovadores dirigidos a prevenir y abordar la violencia en línea y fuera de línea, lo que incluirá el fortalecimiento de la capacidad para planificar, presupuestar y poner en marcha servicios de protección, mecanismos de coordinación e intervenciones de cambios sociales y conductuales para hacer frente a las prácticas nocivas. En la Región Autónoma de Bangsamoro, el UNICEF apoyará la adopción y aplicación del código de la infancia de Bangsamoro y otros marcos políticos, acelerará las medidas destinadas a hacer frente al matrimonio infantil, fortalecerá los sistemas de registro de nacimientos y apoyará la vigilancia, notificación y verificación de las violaciones graves de los derechos de los niños, así como la implantación de protocolos interinstitucionales sobre niños en situaciones de conflicto armado.

### **Políticas públicas adaptadas a la infancia**

23. Mediante este componente se promoverá el derecho de todos los niños a un comienzo equitativo en la vida, aumentando la cobertura de los programas de protección social y las políticas favorables a la familia centradas en los niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza multidimensional. Contribuirá a los resultados 1.4 y 1.6 del MCNUDS y a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la meta 1.4 sobre protección social.

24. El UNICEF prestará apoyo técnico para la generación de pruebas, la elaboración de políticas públicas y la labor de fortalecimiento de programas integrados de protección social adaptados a la infancia y que respondan ante las perturbaciones, que tengan una cobertura progresivamente universal y contribuyan al plan de protección social y su nivel mínimo. En la Región Autónoma de Bangsamoro, esta labor requiere la creación y puesta en funcionamiento de sistemas administrativos (por ejemplo, el registro y los sistemas de gestión de la información, pagos y reparación de agravios). Con el fin de hacer frente a las barreras socioeconómicas que afectan a los niños con discapacidad, el UNICEF apoyará la creación de un subsidio que pueda ayudar a sufragar los costes directos e indirectos de la discapacidad.



25. El UNICEF reforzará la capacidad de los gobiernos nacionales y subnacionales en el ámbito de la gestión de las finanzas públicas y la gobernanza local en favor de la infancia, con el fin de promover la prestación de servicios sociales transformadores en materia de género e inteligentes desde el punto de vista climático. Ello incluirá el desarrollo de un índice de análisis de la pobreza multidimensional infantil y el apoyo a los marcos presupuestarios, garantizando que las inversiones públicas destinadas a la infancia sean transparentes, equitativas, eficientes e informadas por la participación de adolescentes y defensores de los derechos de la infancia. El UNICEF creará una coalición de defensores de las empresas y prestará apoyo a los organismos reguladores nacionales para que elaboren políticas más favorables a la familia que adecúen las operaciones empresariales a los Derechos del Niño y Principios Empresariales.

#### **Clima, medio ambiente y resiliencia**

26. Este componente tendrá como objetivo proteger el derecho de todos los niños a vivir en un clima y un medio ambiente seguros y sostenibles. El programa contribuirá al resultado 3.1 del MCNUDS, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

27. El UNICEF reforzará la capacidad de los gobiernos nacionales y locales a la hora de financiar, coordinar, regular y prestar servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes al cambio climático y gestionados de manera segura en comunidades, escuelas, centros de desarrollo infantil y establecimientos de salud, incluso mediante respuestas humanitarias. En la Región Autónoma de Bangsamoro, el UNICEF movilizará a las comunidades con el fin de disminuir la defecación al aire libre y promover el saneamiento total liderado por la comunidad, contribuyendo así a reducir el retraso del crecimiento en los niños. El UNICEF aportará datos sobre los efectos del clima, los desastres y los peligros medioambientales en los niños y los utilizará para mejorar las políticas, los programas y las intervenciones de cambios sociales y conductuales, haciendo que los niños y las comunidades estén más seguros y sean más resilientes. Además, respaldará la ampliación de las opciones financieras del Gobierno para hacer frente al riesgo climático y de catástrofes, la participación de los niños en la acción y la formulación de políticas sobre el clima, la integración de las empresas en la creación de resiliencia y la protección del medio ambiente y los esfuerzos generales dirigidos a hacer que los servicios sociales sean más adaptables a los impactos y resilientes al cambio climático.

#### **Eficacia del programa**

28. Este componente se asegurará de diseñar, coordinar y gestionar programas de forma estratégica y con base en los resultados para fomentar la excelencia de los programas, establecerá una colaboración intersectorial sistemática y el seguimiento de los avances en relación con tres prioridades intersectoriales: los niños con discapacidad, una programación transformadora en materia de género y el clima, el medio ambiente y la resiliencia. El componente incluye actividades de planificación, seguimiento y evaluación, comunicación, promoción y alianzas, y cambio social y conductual.

## Cuadro sinóptico

<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>			
<i>Componente programático</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	2 472	45 584	48 056
Educación	2 215	24 303	26 518
Protección de la infancia	2 175	26 639	28 814
Políticas públicas adaptadas a la infancia	3 410	9 193	12 603
Clima, medio ambiente y resiliencia	2 915	11 658	14 573
Eficacia del programa	4 138	12 859	16 997
<b>Total</b>	<b>17 325</b>	<b>130 236</b>	<b>147 561</b>

\* Se movilizarán otros recursos (emergencias), según sea necesario, a través de los procesos de los llamamientos humanitarios. Sobre la base de las tendencias históricas, se calcula que pueden ser necesarios 50 millones de dólares.

## Gestión del programa y de los riesgos

29. En el presente documento sobre el programa para el país se resumen las contribuciones del UNICEF al MCNUDS, al Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2028 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados logrados y a los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización. La ejecución del programa se lleva a cabo en consulta con el Gobierno y previa solicitud de las autoridades gubernamentales competentes en el marco de sus planes de trabajo plurianuales. En la Región Autónoma de Bangsamoro, el UNICEF trabaja con las autoridades locales con el fin de acelerar el progreso de los niños, coordinando los programas a través de la oficina de zona de Cotabato.

30. El programa para el país parte de la base de que se producirá al menos una emergencia importante durante el ciclo. El UNICEF seguirá cumpliendo todas las normas mínimas de preparación (incluida la continuidad de las operaciones), fortalecerá las capacidades para vincular el desarrollo y la programación humanitaria y cumplirá los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, codirigirá los grupos temáticos de nutrición, educación y agua, saneamiento e higiene y el subgrupo temático de protección de la infancia, y promoverá los esfuerzos de reforma humanitaria, como el proyecto piloto de acción anticipatoria y la iniciativa emblemática del Coordinador del Socorro de Emergencia.

31. En todo el sistema de las Naciones Unidas se llevan a cabo varias respuestas centradas en los riesgos, en consonancia con la estrategia de operaciones institucionales. Por ejemplo, el UNICEF sigue: utilizando el método armonizado de transferencias en efectivo, mejorando la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y aplicando medidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales.

## Seguimiento, aprendizaje y evaluación

32. El seguimiento del programa se basará en el marco de resultados y recursos. El UNICEF procurará que los indicadores y objetivos pertinentes estén desglosados por género, edad y geografía, siempre que sea posible. El seguimiento periódico sobre el terreno y los exámenes del programa realizados con el Gobierno permitirán evaluar los progresos

con respecto a los resultados del plano de los productos y fundamentarán los cambios de rumbo. El UNICEF informará de sus contribuciones al MCNUDS utilizando la plataforma UN-Info.

33. Con el objetivo de mejorar el análisis de la situación de la infancia, el UNICEF seguirá colaborando con el Sistema Estadístico Filipino para mejorar la recopilación de datos relativos a la infancia y reforzar los sistemas de supervisión con el fin de hacer un seguimiento de los avances en relación con los principales resultados nacionales, incluido el apoyo a la creación de un marco estadístico para la infancia y la aplicación del Programa Filipino de Desarrollo Estadístico, la integración de los derechos del niño en las encuestas y el fortalecimiento de los sistemas de datos administrativos. El UNICEF apoyará la digitalización de los sistemas de datos y la transformación digital de la prestación de servicios sociales. Los datos relativos al programa para el país se pondrán a disposición de todas las autoridades pertinentes con vistas a mejorar la credibilidad y la titularidad nacional.

34. El UNICEF seguirá fomentando la capacidad de evaluación de sus homólogos. Durante el período del programa para el país, el UNICEF colaborará con organismos gubernamentales clave para llevar a cabo evaluaciones estratégicas dirigidas por el país.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos

## Programa de cooperación entre Filipinas y el UNICEF, marzo de 2024 a diciembre de 2028

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 4 a 7, 11 a 13, 16 y 17, 24, 27 a 29, 39								
<b>Prioridades nacionales:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4 y 10 y el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2028, capítulos 2 (2.1, 2.2, 2.3), 3 (3.1, 3.2), 5, 13, 14 y 15								
<b>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</b>								
<b>Resultado 1:</b> Para 2028, todas las personas, en especial las que afrontan el riesgo de quedarse atrás, habrán aumentado su resiliencia ante los riesgos económicos, climáticos, de catástrofes y para la salud pública gracias a un acceso y una utilización mejorados, equitativos y que respondan a las cuestiones de género de unos servicios sociales de calidad, la protección social, un hábitat saludable, una buena gobernanza mejorada y la paz.								
<b>Resultado 3:</b> Para 2028, todas las personas se beneficiarán de una transición justa hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, de una gestión sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad y de una mayor resiliencia ante los desastres y los peligros naturales.								
<b>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5.</b>								
Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
1.	1. De aquí a 2028, más adolescentes, adolescentes y niños tendrán acceso a regímenes alimentarios nutritivos, atención primaria de la salud de calidad, prácticas de crianza y suministros básicos.	<p>Porcentaje de nacimientos vivos atendidos por personal de salud especializado</p> <p>B: 89 %, incluidos nacidos vivos y mortinatos (2022)</p> <p>M: 95 %</p>	Encuesta Nacional Demográfica y de Salud	<p>1.1 Se refuerza la capacidad gubernamental a todos los niveles para mejorar el acceso equitativo y la utilización de medidas preventivas, promocionales y curativas de alto impacto en materia de salud y nutrición infantil para niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>1.2 Se refuerzan los sistemas de salud a todos los niveles con el fin de acelerar el acceso equitativo a intervenciones de salud materna, neonatal y del adolescente de gran impacto y calidad.</p>	<p>Departamento de Salud; Consejo Nacional de Nutrición; Departamento de Bienestar Social y Desarrollo; Departamento de Educación (DepEd); Consejo Nacional de la Juventud</p> <p>Oficinas de salud provinciales; entidad de gobierno locales; Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán; Ministerio de Salud</p> <p>organismos de las Naciones Unidas; sociedad civil; sector privado</p>	2 472	45 584	48 056

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>primera dosis de: a) la vacuna contra la difteria/ el tétanos/ la tos ferina; b) la vacuna antisarampionosa.</p> <p>B: a) 86,7 %; b) 79,2 % (2022) M: a) 95 %; b) 95 %</p>		<p>1.3 El Gobierno ha mejorado la capacidad para ampliar el acceso equitativo a intervenciones de calidad centradas en la nutrición con el fin de prevenir todas las formas de malnutrición en la primera infancia.</p> <p>1.4 Se refuerzan los marcos legislativos e institucionales de rendición de cuentas en aras de mejorar la planificación multisectorial, la presupuestación y la coordinación de los servicios de nutrición, y para promover entornos alimentarios que prevengan el sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes.</p> <p>1.5 Las autoridades de la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán han mejorado su capacidad para planificar, aplicar, supervisar y coordinar la prestación integrada de servicios sanitarios y nutricionales específicos y que tienen en cuenta la dimensión nutricional.</p>				
		<p>Porcentaje de niños y niñas de entre 6 y 23 meses que reciben una dieta mínima aceptable</p> <p>B: 13.3 % (2021) M: 25 %</p>	Encuesta Nacional de Nutrición					
		<p>Prevalencia de sobrepeso y obesidad entre: a) niños de 5-10 años; y b) adolescentes de 10-19 años.</p> <p>B: a) 14 %; b) 13 % (2021) M: a) 5,7 %; b) 4,6 %</p>	Encuesta Nacional de Nutrición					
1.	2. De aquí a 2028, más niños, especialmente	Porcentaje de niños de 3 a 5 años escolarizados	a) Sistema de información sobre cuidado y desarrollo en	2.1 Se refuerzan las capacidades de los garantes de derechos para velar por que el rumbo de desarrollo de los	DepEd; Consejo del Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la	2 215	24 303	26 518

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	los más vulnerables, se acogen a un sistema educativo de mayor calidad, inclusivo, seguro, resiliente y holístico, incluso en situaciones de emergencia.	<p>en: a) preescolar; y b) jardín de infancia</p> <p>B: a) 47 % (2020); b) 72,4 % (año escolar 2021/22)</p> <p>M: a) 67 %; B: 83 %</p>	<p>la primera infancia (Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia) del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo</p> <p>b) Sistema de Información sobre la Educación Básica</p>	<p>niños de 3 a 5 años, especialmente de los más vulnerables, esté bien encaminado y puedan pasar sin problemas al primer curso.</p> <p>2.2 Se refuerzan las capacidades de los garantes de derechos para ayudar a los niños, especialmente a los más vulnerables, a adquirir competencias básicas y del siglo XXI en la escuela primaria.</p> <p>2.3. Se refuerzan las capacidades de los garantes de derechos para ayudar a los adolescentes no escolarizados a adquirir competencias básicas y del siglo XXI, incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>2.4 Se refuerzan las capacidades de los responsables en la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán para apoyar a niños y niñas en la adquisición de competencias básicas y del siglo XXI mediante unos servicios educativos de calidad, inclusivos, seguros, pertinentes, resilientes y holísticos.</p>	<p>Primera Infancia; Departamento de Bienestar Social y Desarrollo</p> <p>Entidades de gobierno local; Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán; Ministerio de Educación Básica y Técnica Superior</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas; sociedad civil; sector privado</p>			
		<p>Índice de transición de la enseñanza primaria al primer ciclo de secundaria</p> <p>B: 99 % (año escolar 2022/23)</p> <p>M: 100</p>	<p>Sistema de Información sobre la Educación Básica</p>					
		<p>Porcentaje de alumnos matriculados que completan el Programa del Sistema de Aprendizaje Alternativo</p>	<p>Sistema de Información al Alumno</p>					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		B: 49 % (año escolar 2021/22) M: 65 %						
1	3. De aquí a 2028, se ha establecido y se utiliza un sistema de protección de la infancia inclusivo, capaz de responder a las perturbaciones y equitativo destinado a prevenir y responder a la violencia en todos los entornos.	Existencia de un sólido sistema de protección de la infancia  B: integración de los sistemas (2023) M: solidez de los sistemas  Porcentaje de niñas en uniones tempranas o casadas antes de los 18 años  B: 9,4 % (2022) M: 7,4 %  Porcentaje de niños y niñas que han experimentado una disciplina violenta  B: 59 % (2022) M: 54 %	Políticas, evaluaciones e informes gubernamentales  Encuesta Nacional Demográfica y de Salud  Encuesta Nacional Demográfica y de Salud	3.1 Se establece un mecanismo nacional de colaboración intersectorial para coordinar y capacitar a las entidades de gobierno local en la aplicación de un sistema de protección de la infancia funcional y que responda a las perturbaciones.  3.2 Las comunidades, las familias y los niños de las administraciones locales modelo demuestran una mayor capacidad para prevenir la violencia contra los niños y las prácticas nocivas.  3.3 Se aplican a escala modelos para mejorar y sostener eficazmente un sistema de protección de la infancia que responda a la violencia contra los niños y a otras prácticas nocivas en todos los entornos.  3.4 Se establece y refuerza el sistema de protección de la infancia en la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán para prevenir y responder a la violencia, incluidas las prácticas nocivas contra niños y adolescentes, en todos los entornos.	Departamento de Bienestar Social y Desarrollo; Departamento de Justicia; Departamento de Salud; DepEd; Consejo para el Bienestar de los Niños; Consejo de Justicia y Bienestar Social  entidades de gobierno local; Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán; Ministerio de Servicios Sociales y Desarrollo;  Equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país sobre violaciones graves de los derechos del niño  organismos de las Naciones Unidas; sociedad civil; sector privado	2 175	26 639	28 814

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
1	4. De aquí a 2028, aumenta la cobertura de niños y adolescentes en situación de pobreza multidimensional que se benefician de programas de protección social y políticas favorables a la familia.	Incidencia de la pobreza entre los niños B: 26,4 % (2021) M: 13,2 %	Encuesta anual sobre indicadores de pobreza	4.1 El Gobierno ha aumentado su capacidad para reforzar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en los principales gastos del sector social a nivel nacional y subnacional.	Departamento de Bienestar Social y Desarrollo; Organismo Nacional de Economía y Desarrollo; Departamento de Presupuesto y Gestión; Departamento del Interior y Gobierno Local  Entidades de gobierno local; ligas de gobierno local; Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán; Departamento del Interior y Gobierno Local  organismos de las Naciones Unidas; sociedad civil; sector privado	3 410	9 193	12 603
		Porcentaje de hogares pobres con miembros de 18 años o menos que son beneficiarios del programa Pantawid Pamilyang Filipino (4P) B: 64,52 % (2019) M: 85 %	Listahanan/ último sistema estandarizado de selección de objetivos	4.2 El Gobierno ha aumentado su capacidad para poner en marcha una protección social transformadora para los niños y transformadora en materia de género, que responda a las perturbaciones y sea integrada e inclusiva, basada en el análisis de la pobreza infantil multidimensional.				
		Gasto total en programas de protección social como porcentaje del producto interno bruto (%) B: 2,7 % (2021) M: 5,25 %	Cuadro de clasificación de las funciones del gobierno en el presupuesto de gastos y financiación de origen	4.3 Los derechos del niño están integrados en las políticas, la legislación y los mecanismos que rigen una conducta empresarial responsable.  4.4 El gobierno de la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán ha aumentado su capacidad para diseñar y desarrollar políticas sociales que tengan en cuenta los efectos del cambio climático y sistemas de protección social equitativos y capaces de responder ante perturbaciones.				
3	5. En 2028, los niños, los hogares y las comunidades	Grado de actualización de los marcos gubernamental	Informes sobre los progresos realizados del UNICEF	5.1 El Gobierno ha reforzado la capacidad para prestar servicios sociales resilientes al cambio climático, acelerar la	Organismo Nacional de Economía y Desarrollo; DepEd; Departamento de Salud; Departamento del Interior y	2 915	11 658	14 573



Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)		Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
		RO	OR				Total		
	vivirán en entornos resilientes al cambio climático y a los desastres que favorezcan un desarrollo equitativo y sostenible.	<p>es nacionales y locales para la acción climática y la resiliencia ante los desastres para que tengan en cuenta las necesidades de los niños en el plano nacional y local.</p> <p>B: nivel 1 (2022) M: nivel 4</p>			<p>acción climática y fortalecer la resiliencia ante los desastres con la participación de niños y adolescentes.</p> <p>5.2 El gobierno ha mejorado su capacidad para coordinar y prestar servicios de agua y saneamiento resilientes al cambio climático y gestionados de manera segura en comunidades, escuelas, centros de desarrollo infantil y establecimientos de salud, incluso durante emergencias.</p> <p>5.3 El gobierno de la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán ha aumentado su capacidad para mejorar el acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento en las comunidades e instituciones y participar en la reducción de los riesgos de desastres.</p>	<p>Gobierno Local; Departamento de Bienestar Social y Desarrollo; Comisión del Cambio Climático; Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Ministerios de la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán</p> <p>organismos de las Naciones Unidas; sociedad civil; sector privado</p>			
		<p>Porcentaje de población que utiliza: a) servicios de agua potable gestionados de manera segura; y b) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos</p> <p>B: a) 47 %; b) 60,6 % M: a) 85,11 %; b) 89,34 %</p>	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene.						
		<p>Porcentaje de población de la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao</p>	Encuesta Nacional Demográfica y de Salud						

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Musulmán que:</p> <p>a) utiliza servicios básicos de abastecimiento de agua potable; y b) servicios básicos de saneamiento; c) práctica de cero defecación al aire libre</p> <p>B: a) 80 %; b) 55 % c) 82.2 % (2022)</p> <p>M: a) 94,29 %; b) 87,14 %; c) 93 %</p>						
1-3	6. El programa para el país se coordina y gestiona de forma eficiente y eficaz para lograr resultados en favor de la infancia	<p>Porcentaje de indicadores de la gestión y del programa que se encuentran encaminados</p> <p>B: 100 % (2022) M: 100 %</p>	Informes internos	Implementación y coordinación efectivas de programas multisectoriales, estrategias de cambio y elementos facilitadores.	Organismo Nacional de Economía y Desarrollo;	4 138	12 859	16 997
<b>Recursos totales</b>						<b>17 325</b>	<b>130 236</b>	<b>147 561</b>